

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la Sesión	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de septiembre de 2021	<a href="#">DOC 07 09 2021</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recibió en Comisión General: Grupo de Ayuda Social del Cantón Mira "Salvando Vidas", con el objetivo de exponer una propuesta de estrategia para reducir el consumo de alcohol y otras drogas en el cantón Mira, provincia del Carchi, 2021".</li> <li>2. Se dió lectura y aprobó el acta anterior No 32-2021.</li> <li>3. Se conoció la situación actual en el cantón Mira por la presencia del COVID-19; e informe de gestión de Alcaldía.</li> <li>4. Se socializó la construcción de un Plan Turístico Cantonal, como estrategia de reactivación económica e inclusión social de Grupos de Atención Prioritaria por parte de GIZ.</li> <li>5. Se analizó y aprobó en Segundo Debate la Ordenanza Sustitutiva que Organiza y Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de Atención Prioritaria de Mira.</li> <li>6. Se analizó y aprobó en Segundo Debate la Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Mira.</li> <li>7. Se conoció, analizó y autorizó por parte del Concejo Municipal el pedido de licencia solicitada por parte del Sr. Nelson Folleco Concejal Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira para hacer uso de sus vacaciones a partir del 08 de septiembre hasta el 05 de octubre del 2021 y principalizar a su Concejal Suplente la señora Zoila María Congo Carcelén para que cumpla las funciones en calidad de titular, conjuntamente con los trámites administrativos pertinentes, durante el período señalado.</li> </ol>	<a href="#">DOC 07 09 2021</a>	Concejo Municipal del GADC Mira	<a href="#">DOC 07 09 2021</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 17 de septiembre de 2021	<a href="#">DOC 07 09 2021</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dió lectura y aprobó el acta anterior No 33-2021.</li> <li>2. Se participó en la Minga "Randi Randi" en la comunidad del Hato de Mira.</li> </ol>	<a href="#">DOC 07 09 2021</a>	Concejo Municipal del GADC Mira	<a href="#">DOC 07 09 2021</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 24 de septiembre de 2021	<a href="#">DOC 24 09 2021</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dió lectura y aprobó el acta anterior No 34-2021.</li> <li>2. Se conoció la situación actual en el cantón Mira por la presencia del COVID-19; e informe de gestión de Alcaldía.</li> <li>3. Se conoció la Declaratoria de Utilidad Pública y de Interés Social, del bien inmueble ubicado en el sector de Jacinto Jijón y Caamaño, La Primavera, superficie de 320 m2 con 68 decímetros cuadrados.</li> <li>4. Se conoció, analizó y resolvió en relación a viabilidad para suscripción de comodato con las Juntas de Riego del cantón Mira.</li> <li>5. Se conoció, analizó y resolvió para solicitud de financiamiento al Banco de Desarrollo del Ecuador-BDE para la ejecución de los proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistema de agua de consumo humano y adquisición de maquinaria pesada en el cantón Mira, provincia del Carchi; al ser tema prioritario.</li> </ol>	<a href="#">DOC 24 09 2021</a>	Concejo Municipal del GADC-Mira	<a href="#">DOC 24 09 2021</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de septiembre de 2021	<a href="#">DOC 25 09 2021</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recibió en comisión General: Comunidad de Pisquer, con el objetivo de tratar puntos de vital importancia para el bienestar y buen vivir de los habitantes de la comunidad.</li> <li>2. Se recibió en comisión General: Junta de Riego Acequia Pueblo Viejo, con el objetivo de tratar respecto al comodato de un lote de propiedad de la municipalidad.</li> <li>3. Se dió lectura y aprobó el acta anterior N 35-2021.</li> <li>4. Se conoció la situación actual en el cantón Mira por la presencia del COVID-19; e informe de gestión de Alcaldía.</li> <li>5. Se conoció, analizó y autorizó por parte del Concejo Municipal el pedido de licencia solicitada por parte del Eco. Renán Tadeo Concejal Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mira para hacer uso de sus vacaciones a partir del 01 al 28 de octubre del 2021 y principalizar a su Concejal Suplente la señora Daysi Elizabeth Burgos Chamorro para que cumpla las funciones en calidad de titular, conjuntamente con los trámites administrativos pertinentes, durante el período señalado.</li> <li>6. Asuntos varios.</li> </ol>	<a href="#">DOC 25 09 2021</a>	Concejo Municipal del GADC-Mira	<a href="#">DOC 25 09 2021</a>

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS	<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira</a> <a href="http://www.mira.gob.ec-seccion ordenanzas">www.mira.gob.ec-seccion ordenanzas</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL GADC Mira
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Abg. Belén Molina
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:alebel24@hotmail.com">alebel24@hotmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2280-177 EXTENSIÓN 103